vinetur

Los vinos europeos ya pueden incluir el listado de ingredientes e información nutricional

Se ha presentado en Bruselas la herramienta U-LABEL destinada al etiquetado digital para los sectores del vino y las bebidas espirituosas

jueves 30 de septiembre de 2021



Este jueves, 30 de septiembre, se ha presentado en Bruselas 'U-LABEL', una plataforma para la creación de etiquetas electrónicas en los sectores del vino y las bebidas espirituosas que permitirá a los consumidores de toda Europa acceder, en su propio idioma, a la información de estos productos a través de la tecnología de códigos QR.

El desarrollo de 'U-LABEL' ha sido posible gracias a la colaboración entre las asociaciones europeas de ambos sectores: CEEV y SpiritsEUROPE, y sus respectivas asociaciones nacionales en los distintos países, entre las que se encuentran la Federación Española del Vino (FEV) y Espirituosos España.

Para Claire Bury, Directora General Adjunta de Salud y Seguridad Alimentaria (DG SANTE) de la Comisión Europea, "esta plataforma responde a la demanda de más información que hacen los consumidores. Capacitar a los consumidores para que elijan alimentos saludables es uno de los objetivos clave de la Comisión y esto afecta también a las bebidas alcohólicas. Todos tendremos que trabajar juntos hacia un marco nuevo y armonizado para el etiquetado de todas las bebidas alcohólicas".

La plataforma permite que cualquier empresa de vinos o bebidas espirituosas, independientemente de su tamaño, brinde a los consumidores de la UE información relevante, estandarizada y detallada como el listado de ingredientes, información nutricional, pautas de consumo responsable e información sobre sostenibilidad.



"Hoy en día los consumidores esperan más transparencia en los productos que consumen y el etiquetado digital puede responder a esta demanda impulsando la información que las empresas comparten con sus consumidores", ha señalado al respecto Jean-Marie Barillère, presidente de CEEV.

Por primera vez en el sector alimentario, el marco legal de la Política Agrícola Común (PAC) autorizará a los vinos a comunicar información obligatoria a través de etiquetas electrónicas. "Decidimos crear U-LABEL para ofrecer a todas las empresas de vinos y bebidas espirituosas una solución asequible para embarcarse en este viaje digital. Estamos orgullosos de poder ofrecer esta innovadora herramienta multilingüe dos años antes de que las nuevas normas de etiquetado se conviertan en una obligación legal para los productores de vino en el marco de la PAC", añadió Ignacio Sánchez Recarte, secretario general del CEEV.

Con quince empresas participando en la fase piloto, el sistema U-LABEL estandarizado se ha probado a fondo antes de su lanzamiento oficial al conjunto del sector europeo en el día de hoy. La plataforma estará disponible para el conjunto de empresas de ambos sectores a partir del 1 de noviembre. Esta exitosa colaboración con empresas de varios países y tamaños ha permitido ajustar al máximo la plataforma a las verdaderas necesidades de las empresas y los consumidores de vinos y bebidas espirituosas de hoy.

"La industria europea de bebidas espirituosas ya se comprometió en 2019 a proporcionar información energética y de ingredientes de forma on line en su etiquetado, a través de un Memorando de Entendimiento sobre Información al Consumidor. Con esta iniciativa estamos dando cumplimiento a los objetivos que establecimos entonces", dijo Ulrich Adam, director general de SpiritsEUROPE. Y ha añadido: "Los consumidores quieren información completa en formato digital. Esto es lo que estamos proporcionando voluntariamente a través de U-LABEL y hacemos un llamamiento a la Comisión Europea para que siga el ejemplo y establezca estándares para el etiquetado digital en todos los tipos de productos, no para sustituir sino para complementar la información de la etiqueta física con lo que realmente demandan los consumidores".

En este sentido, el sector de bebidas espirituosas en España es de los primeros sectores europeos en demostrar su compromiso con el consumidor, a través de un trabajo pionero conjunto con AECOC (GS1 España), mediante el que se ha desarrollado una solución de etiquetado digital que permite que, a través del escaneo del código de barras de los productos, los consumidores pueden acceder a información específica del producto desde su teléfono móvil. Las grandes empresas y las pymes ya ofrecen información online a los consumidores directamente a través de este sistema.